

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, a las 17.00 horas del día 27 de septiembre de 2021, en la sede social sita en Comandante Luis Piedrabuena (ex RN-237) Nro. 4950 de esta ciudad, se procede a iniciar la Asamblea General Ordinaria de INVAP S.E. (“INVAP”), convocada por reunión de Directorio de fecha 6 de septiembre de 2021, Acta N° 779. Participan en representación de la Provincia de Río Negro la Gobernadora Lic. Arabela Marisa Carreras (DNI 21.388.924) y en representación de la Comisión Nacional de Energía Atómica (“CNEA”), la Dra. Adriana Cristina Serquis (DNI 18.414.011), en su carácter de Presidenta de la CNEA y en virtud del Artículo Cuarto del Estatuto Social y concordante con todo lo registrado al Folio 20 del Libro 3 de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Dado que comprometieron su asistencia la totalidad de los accionistas, la presente Asamblea reúne los requisitos para tener el carácter de unánime, por lo cual no se realizan las publicaciones exigidas por el Art. 237 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.

Preside la Asamblea el Sr. Presidente Hugo Albani, presente en la sede social, al igual que los Directores Titulares Soledad Gonnet, Hugo Brendstrup, Alberto Lamagna y Luis E. Billinger Manciola, los Síndicos Aurelia Schepis, Carlos Gardella y Américo A. Antoniotti, el Gerente General Vicente D. Campenni, los Subgerentes Generales Carlos E. Montenegro y Marcelo R. Basigalup y la Gerente de Administración y Finanzas, Ana Cabrera Nicola.

Punto 1. Designación del representante de la Provincia de Río Negro y del representante de la CNEA para que conjuntamente con el Sr. Presidente del Directorio firmen el Acta de Asamblea.

Se decide en forma unánime que la Sra. Gobernadora Arabela M. Carreras, en carácter de representante de la Provincia de Río Negro, y la Sra. Presidenta Adriana C. Serquis en representación de la CNEA, conjuntamente con el Sr. Presidente Hugo Albani suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria.

Punto 2. Consideración de: los Estados Financieros Anuales, Separados y Consolidados, la Memoria Anual e Informe anexo sobre grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa, el Informe del Auditor Externo y el Informe de Comisión Fiscalizadora, correspondientes al cuadragésimo sexto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021.



El Sr. Presidente somete a consideración de los Sres. Accionistas los documentos consignados en el punto del Orden del Día, haciendo presente que los mismos han sido distribuidos a los accionistas con antelación suficiente. A su vez, el Lic. Hugo Albani expresa que los documentos sometidos a consideración de la Asamblea General, han sido tratados y aprobados por el Directorio de la sociedad en su reunión del 6 de septiembre de 2021, según surge del Acta No 779.

Acto seguido, la Asamblea de Accionistas considera la documentación de los Estados Financieros Anuales, Separados y Consolidados, correspondiente al Ejercicio iniciado el 1° de julio de 2020 y finalizado el 30 de junio de 2021: Memoria Anual e Informe anexo sobre grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Financieros Anuales, y la Reseña Informativa, los cuales han sido previamente distribuidos entre los socios. También se incluyen en la documentación entregada los Informes del Auditor Externo y el Informe de la Comisión Fiscalizadora. La documentación citada se encuentra asentada en los Libros de Actas de Directorio, Actas de Comisión Fiscalizadora y en el Inventario y Balance de la Sociedad, con lo cual se omite su lectura y transcripción en la presente acta.

Luego de un intercambio de opiniones, el Sr. Presidente Albani propone dar por aprobados, en todos sus puntos y sin modificaciones, la Memoria Anual e Informe anexo sobre grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa y los Estados Financieros Anuales en su conjunto, así como los Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al cuadragésimo sexto ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2020 y finalizado el 30 de junio de 2021. La moción es aprobada por la Asamblea en forma unánime.

Punto 3. Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino; a Reserva Legal, al Hogar de Ancianos, a Bono de Participación y a Reserva Facultativa, según la propuesta realizada por el Directorio en la Memoria de los Estados Financieros al 30 de junio de 2021.

El Señor Presidente informa que el Estado Separado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021, presenta en el rubro Resultados Acumulados un saldo positivo de \$ 385.926.193, los cuales corresponden a Resultados del Ejercicio.



De acuerdo a lo previsto en la Resolución General 777/2018 de la C.N.V., la distribución de utilidades deberá ser tratada en la moneda de fecha de celebración de la asamblea de accionistas mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior a su reunión. Por lo tanto, deben ajustarse los Resultados Acumulados al 30.06.2021 por el índice de la F.A.C.P.C.E., quedando de la siguiente manera: Resultados Acumulados \$ 407.304.580, los cuales corresponden a Resultados del Ejercicio.

De acuerdo con lo establecido en el artículo vigésimo tercero del Estatuto Social, y habiéndose analizado la propuesta de distribución de utilidades del Directorio y su debida actualización, el Señor Presidente propone destinar Resultados Acumulados por \$ 407.304.580, de la siguiente forma: \$ 20.365.229, a Reserva Legal, de acuerdo a lo establecido en el inciso a); \$ 20.896.821, al hogar de ancianos El Descanso de Jesús, suma que será revisada periódicamente por el Directorio, de acuerdo a lo establecido en el inciso b); \$ 53.392.000, al Bono de Participación, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso c); aplicando el saldo de los Resultados, como lo establece el inciso e): el saldo a Reserva Facultativa destinada a Capital de Trabajo, a excepción del Hogar de Ancianos El Descanso de Jesús y del Bono de Participación propuesto por el Directorio, los cuales se encontraban provisionados al cierre dentro del resultado del ejercicio.

Luego de un breve intercambio de opiniones la Asamblea aprueba la moción, quedando establecida la distribución de utilidades, tal como se detalla a continuación:

Resultados Acumulados	\$ 407.304.580
Reserva Legal	\$ 20.365.229
Hogar de Ancianos	\$ 20.896.821
Bono de Participación	\$ 53.392.000
Reserva Facultativa	\$ 389.897.002

Los Resultados Acumulados mencionados precedentemente no contemplan el Bono de Participación y el Hogar de Ancianos, que se encontraban provisionados como gastos dentro del Estado del Resultado Integral al 30 de junio de 2021.

La moción es aprobada por la Asamblea en forma unánime.

Punto 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.



A continuación, el Señor Presidente propone aprobar la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021. La moción es aprobada por unanimidad por la Asamblea.

Punto 5. Remuneración del Directorio y del Órgano de Fiscalización.

En función del resultado del ejercicio y de lo dispuesto por la ley 19.550, por la normativa de la Provincia de Río Negro y por el Estatuto Social, se aprueban en forma unánime los honorarios anticipados al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021 por un monto de \$ 7.721.540,66 , el cual ha sido adecuado a la naturaleza de las funciones desempeñadas por Directores y Síndicos durante el ejercicio, de los cuales corresponden \$ 6.429.625,00 a remuneraciones al Directorio y \$1.291.915,66 a remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Sr. Presidente informa que la Directora Titular Soledad Gonnet ha presentado su renuncia a percibir honorarios por el ejercicio en tratamiento, la cual es aceptada por la Asamblea de Accionistas en forma unánime.

Punto 6. Designación de la Auditoría Externa para el Ejercicio que finaliza el 30 de junio del 2022.

De acuerdo a las normas de la Comisión Nacional de Valores, se debe designar la auditoría externa para el próximo ejercicio. El Señor Presidente expresa que de acuerdo a la propuesta aprobada en la reunión de Directorio del 6 de septiembre de 2021 bajo Acta Nro.779 propone mantener los servicios profesionales contratados a la firma Crowe. Acto seguido, el Señor Presidente propone designar como contador certificante titular por el ejercicio económico que finaliza el 30 de junio de 2021, al Contador Público Esteban Rubén Basile , CUIT 20-16765200-0 y como contador certificante suplente al Contador Público Osvaldo Casalánguida, CUIT 20-07605775-4, ambos socios de la firma Cánepa, Kopec y Asociados, miembro de Crowe Global, CUIT 30-52965489-4. Ambos contadores han presentado a la Comisión Nacional de Valores oportunamente las declaraciones juradas previstas por el art. 22, Cap. III, Tít. II, Normas CNV 2013.

Sometida la moción a consideración de la Asamblea General Ordinaria, la misma es aprobada por unanimidad.



Punto 7. Designación de los Directores titulares y suplentes por vencimiento de mandato, por un nuevo período de tres ejercicios.

El Sr. Presidente Albani informa que atento al vencimiento del mandato de los miembros del Directorio es necesario designar y/o ratificar a los Directores titulares y suplentes para un nuevo período, a excepción del Director titular por los Tenedores de Bonos, Sr. Luis E. Billinger Manciola (DNI 25.786.260) y el Director Suplente Christian O. Tisot (DNI 21.125.923) cuyos mandatos duran hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Financieros al 30 de junio de 2022.

A este respecto, la Gobernadora Arabela Carreras, en representación de la Provincia de Río Negro, propone ratificar la continuidad de los actuales Directores titulares: Sr. Hugo Albani (DNI 7.727.327), Sra. Soledad Diana Gonnet (DNI 20.771.600) y Sr. Hugo Brendstrup (DNI 8.216.424), y propone el nombramiento de la Sra. Verónica Beatriz Garea (DNI 17.801.156). Asimismo, propone designar como Director suplente al Sr. Eduardo Francisco Santos (DNI 4.589.523) y ratificar a la Sra. Bibiana Raquel Cruz (DNI 5.895.249) como Directora suplente.

Por su lado, la Presidenta de CNEA, en representación de dicha entidad, propone como Directores titulares el nombramiento de la Sra. Adriana Cristina Serquis (DNI 18.414.011), y del Sr. Alberto Leonardo Baruj (DNI 18.515.671) y como Directores Suplentes al Sr. Alberto Lamagna (DNI 13.430.914) y al Sr. Diego Fabián Hurtado Mendoza (DNI 16.198.651).

Asimismo, a continuación se dispone por unanimidad la devolución de la garantía de los Directores Titulares salientes y constitución de nuevas garantías por parte de los Directores Titulares designados en la presente Asamblea, facultándose a su contabilización y gestión a la Gerencia de Administración y Finanzas.

Se deja aclarado que de acuerdo con las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los Directores titulares se encuentran comprendidos en la categoría de Directores "No Independientes".

Las mociones expuestas se aprueban por unanimidad, con las abstenciones de ley, por lo tanto el Órgano de Administración queda conformado de la siguiente manera: como **Directores Titulares de INVAP S.E.**, Lic. Hugo Albani, Lic. Soledad Diana Gonnet, Dra. Adriana Cristina Serquis, Dra. Verónica Beatriz Garea, Ing. Hugo Brendstrup, Dr.



Alberto Leonardo Baruj y Sr. Luis Enrique Billinger Manciola y como **Directores Suplentes de INVAP S.E.**, Lic. Bibiana Raquel Cruz, Lic. Eduardo Francisco Santos, Dr. Alberto Lamagna, Dr. Diego Fabián Hurtado Mendoza e Ing. Christian Oscar Tisot, por un nuevo período de tres (3) ejercicios que finaliza el día que se celebre la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Financieros al 30 de junio de 2024, con la excepción mencionada anteriormente, referida al Sr. Luis E. Billinger Manciola y al Ing. Christian O. Tisot, quienes culminan su mandato con la Asamblea que trate los Estados Financieros anuales al 30 de junio de 2022.

Los Directores titulares Hugo Albani, Soledad Diana Gonnet, Adriana Cristina Serquis, Hugo Brendstrup y el Director suplente Alberto Lamagna, presentes en la Asamblea, expresan su aceptación al cargo, declaran no encontrarse comprendidos en la inhabilidades del Art 264 de la Ley 19.550 y conforman domicilio en Comandante Luis Piedrabuena 4950 - San Carlos de Bariloche-Provincia de Río Negro, para lo cual y a estos efectos suscriben al pie de la presente acta.

Al finalizar la reunión, los Directores titulares Verónica B. Garea, Alberto L. Baruj y el Director suplente Eduardo F. Santos ingresan a la Asamblea a fin de expresar su aceptación al cargo y declaran no encontrarse comprendidos en las inhabilidades del Art 264 de la Ley 19.550, para lo cual y a este solo efecto suscriben al pie de la presente acta. Asimismo, constituyen domicilio especial en Comandante Luis Piedrabuena 4950, San Carlos de Bariloche, Río Negro.

El resto de los Directores suplentes presentarán instrumento separado a fin de declarar su aceptación de cargo.

A continuación, las Directoras titulares Adriana Serquis, Soledad Gonnet y Verónica Garea, así como el Director titular Alberto Baruj, manifiestan anticipadamente que renuncian a percibir honorarios por el ejercicio que inicia el 01 de julio de 2021 y finaliza el 30 de junio de 2022.

Punto 8. Designación de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato, por un nuevo período de tres ejercicios.

El Sr. Presidente Albani informa que atento al vencimiento del mandato de los miembros de la Comisión Fiscalizadora es necesario designar a los Síndicos titulares y suplentes para un nuevo período de tres ejercicios.



A este respecto, la Gobernadora Arabela Carreras propone ratificar la continuidad de los actuales Síndicos titulares en representación de la Provincia de Río Negro, Aurelia Patricia Schepis (DNI 28.174.338) y Carlos Alfredo Gardella (DNI 20.380.046) y como Síndico suplente a Sebastián Arrondo (DNI 21.536.126) y propone el nombramiento de Yoanna Maribel García (DNI 31.083.731). Asimismo informa que el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro ha prestado conformidad a dichas designaciones mediante la Resolución 137/2021 del 23-09-2021. La Gobernadora Carreras mociona transcribir la mencionada resolución en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, en el Folio siguiente al de la presente asamblea.

Por su lado, la Dra. Serquis, en representación de la CNEA propone nombrar como Síndico titular a Christian Etchevarne (DNI. 23.704.398) y como Síndico suplente a Américo Alberto Antoniotti (DNI 10.893.759), ambos en representación de CNEA. Asimismo, se manifiesta que todos los Síndicos propuestos revisten la categoría de “independientes” conforme lo previsto por el art. 79 de la Ley N° 26.831 y art. 12. Cap. III, Tít. II, Normas CNV.

Dichas mociones son aprobadas por unanimidad.

Por lo tanto la Comisión Fiscalizadora queda integrada así: **Síndicos titulares de INVAP:** Dra. Aurelia Patricia Schepis, C.P.N. Carlos Alfredo Gardella y C.P.N. Christian Etchevarne y como **Síndicos suplentes** Dr. Sebastián Arrondo, C.P.N. Yoanna Maribel García y Dr. Américo Alberto Antoniotti por un período de tres ejercicios, por lo que finalizarán sus mandatos en la fecha de la Asamblea General Ordinaria que considere los Estados Financieros al 30 de junio de 2024.

Los Síndicos Aurelia Patricia Schepis y Carlos Alfredo Gardella, presentes en la Asamblea, expresan su aceptación al cargo, declaran no encontrarse comprendidos en la inhabilidades del Art 286 de la Ley 19.550 y conforman domicilio en Comandante Luis Piedrabuena 4950 - San Carlos de Bariloche - Provincia de Río Negro, para lo cual y a estos efectos suscriben al pie de la presente acta.

El Síndico titular Christian Etchevarne y los síndicos suplentes presentarán instrumento separado a fin de declarar su aceptación de cargo.

A continuación, los accionistas aprueban por unanimidad la nueva distribución de cargos, la cual queda integrada de la siguiente manera:



Nómina de Directores de INVAP S.E.

Nombre	Cargo	Fecha de Designación	El mandato termina cuando se apruebe el Balance al
Hugo Albani	Presidente	27/09/2021	30/06/2024
Soledad D. Gonnet	Vicepresidente	27/09/2021	30/06/2024
Adriana C. Serquis	Director Titular	27/09/2021	30/06/2024
Verónica B. Garea	Director Titular	27/09/2021	30/06/2024
Hugo Brendstrup	Director Titular	27/09/2021	30/06/2024
Alberto L. Baruj	Director Titular	27/09/2021	30/06/2024
Luis E. Billinger Manciola	Director Titular	29/10/2019	30/06/2022
Bibiana R. Cruz	Director Suplente	27/09/2021	30/06/2024
Eduardo F. Santos	Director Suplente	27/09/2021	30/06/2024
Alberto Lamagna	Director Suplente	27/09/2021	30/06/2024
Diego F. Hurtado Mendoza	Director Suplente	27/09/2021	30/06/2024
Christian O. Tisot	Director Suplente	29/10/2019	30/06/2022

La nómina de miembros de la Comisión Fiscalizadora queda integrada de la siguiente forma:

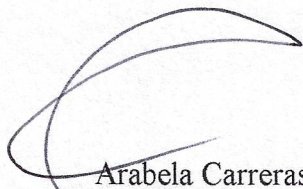
Nómina de Síndicos de INVAP S.E.

Nombre	Cargo	Fecha de Designación	El mandato termina cuando se apruebe el Balance al
Aurelia P. Schepis	Síndico Titular	27/09/2021	30/06/2024
Carlos A. Gardella	Síndico Titular	27/09/2021	30/06/2024
Christian Etchevarne	Síndico Titular	27/09/2021	30/06/2024
Yoanna Maribel García	Síndico Suplente	27/09/2021	30/06/2024
Sebastián Arrondo	Síndico Suplente	27/09/2021	30/06/2024
Américo A. Antoniotti	Síndico Suplente	27/09/2021	30/06/2024

Luego de cumplimentados todos los puntos del Orden del Día, resueltos con voto unánime de la Asamblea General de Accionistas, se da lectura al acta otorgando conformidad al texto.

El Señor Presidente levanta la sesión de la Asamblea General Ordinaria a las 17.45 horas.



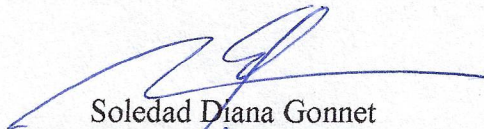

Arabela Carreras

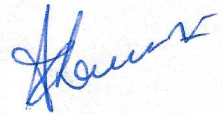

Adriana Serquis


Hugo Albani

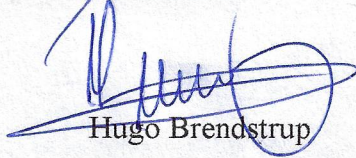
Firma al solo efecto de la aceptación de cargo a Directores Titulares:

Hugo Albani


Soledad Diana Gonnet

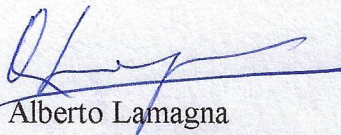

Adriana Cristina Serquis

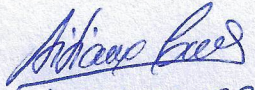

Verónica Beatriz Garea

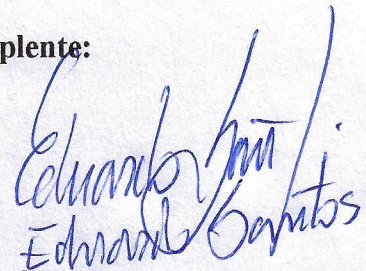

Hugo Brendstrup


Alberto Leonardo Baruj

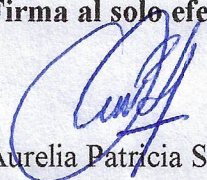
Firma al solo efecto de la aceptación de cargo a Director Suplente:

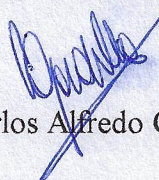

Alberto Lamagna


BIBIANA CRUZ


Eduardo Barrios

Firma al solo efecto de la aceptación de cargo a Síndicos Titulares:


Aurelia Patricia Schepis


Carlos Alfredo Gardella